

IECM-JAINF028-22



**Informe mensual de actividades
Marzo de 2022**

Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo

Abril, 2022



ÍNDICE

Introducción	3
I. Gestión del personal del Servicio Profesional Electoral Nacional	4
I.1 Composición de la estructura	4
I.2 Encargos de despacho	4
I.3 Comisiones SPEN	5
I.4 Cambios de Adscripción	5
I.5 Incentivos	6
I.6 Evaluación del desempeño	6
I.6.1 Periodo 2020-2021	6
I.6.2 Periodo 2021-2022	9
I.7 Requerimientos UTAJ	10
I.8 Inducción	10
I.9 Procedimiento Laboral Disciplinario	11
I.10 Actividades de la Secretaría Técnica de COSSPEN	11
II. Gestión del personal de la Rama Administrativa	11
II.1 Comisiones	11
II.2 Readscripciones	12
II.3 Inducción	12
II.4 Capacitación	13
II.4.1. Programa de Capacitación 2021 para la RA	13
II.4.2. Actualización de módulos	13
II.4.3. Creación de módulos	14
II.5 Evaluación del desempeño	14
III. Gestión del personal eventual para el ejercicio fiscal 2022	15
III.1 Inducción	15
III.2 Capacitación para eventuales	16
III.3 Valoración laboral de personal eventual	17
IV. Actividades administrativas	17
IV.1 Transparencia	17
IV.2 Convenios de terminación de la relación laboral	18
IV.3 El Centro te informa	18

Introducción

En cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 32 del Reglamento Interior del Instituto Electoral de la Ciudad de México (Reglamento), la Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo (UTCDF) informa a la Junta Administrativa (Junta), sobre las actividades de su competencia, realizadas durante el mes de marzo de 2022.

El presente informe refiere las actividades inherentes a los procesos para la gestión del capital humano relativo al Servicio Profesional Electoral Nacional (SPEN), que derivan de las atribuciones conferidas a la UTCDF como Órgano de Enlace en la materia, con la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional (DESPEN) del Instituto Nacional Electoral (INE).

Por otra parte, se exponen las actividades concernientes a la gestión del personal de Rama Administrativa (Rama), en lo que se refiere a su ingreso, movilidad, capacitación y evaluación, a petición de las personas titulares de área, para presentarlos a la consideración de la Junta.

En cuanto a la gestión del personal eventual, se da cuenta del proceso de selección para el ejercicio 2022. De igual modo, se detallan las actividades de colaboración como Secretaría Técnica de la Comisión Permanente de Seguimiento al SPEN (COSSPEN).



I. Gestión del personal del Servicio Profesional Electoral Nacional

I.1 Composición de la estructura

En marzo, la estructura del SPEN registró una ocupación de 201 plazas, lo que es equivalente al 95.71% de las 210 en total y nueve vacantes, como a continuación se muestran:

Tabla 1 Estructura de plazas del SPEN

Concepto	Órganos Desconcentrados	Órganos Ejecutivos				Total
		DEOEyG	DEECyCC	DEPCyC	DEAP	
Plazas	165	18	12	8	7	210
Ocupadas	163	17	11	6	4	201
Vacantes	2	1	1	2	3	9

Las vacantes existentes en la estructura del SPEN son dos plazas de titular de Órgano Desconcentrado, seis jefaturas de departamento: una en DEOEyG, una en DEECyCC, dos en DEPCyC y dos más en DEAP; además de una vacante en la Coordinación de Prerrogativas y Partidos Políticos.

I.2 Encargos de despacho

De conformidad con los artículos 9 y 10 de los Lineamientos para la designación de encargos de despacho en cargos y puestos del SPEN del sistema OPLE, el Encargado de Despacho de la Secretaría Ejecutiva, instruyó al Órgano de Enlace realizar las gestiones para la designación como encargos de despacho en plazas del SPEN, de las personas siguientes:

Tabla 2. Designaciones de encargos de despacho SPEN

Nombre	Cargo	Adscripción	Oficio Designación	Periodo
Ofelia Santaella Quintas	Titular de Órgano Desconcentrado.	Dirección Distrital 26.	SECG/IECM/579/2022.	16 de marzo al 15 de septiembre de 2022.
Rubén Rosey González	Secretario de Órgano Desconcentrado.	Dirección Distrital 25.	SECG/IECM/580/2022.	
Aidé Ramirez Hernández	Subcoordinadora de Educación Cívica, Organización Electoral y Participación Ciudadana.	Dirección Distrital 25.	SECG/IECM/581/2022.	

Nombre	Cargo	Adscripción	Oficio Designación	Periodo
Claudia Aranda Jiménez	Titular de Órgano Desconcentrado.	Dirección Distrital 8.	SECG/IECM/583/2022.	
Jeanette Solano Mendoza	Subcoordinadora de Educación Cívica, Organización Electoral y Participación Ciudadana.	Dirección Distrital 26.	SECG/IECM/585/2022.	
María Alejandra García Núñez	Secretaria de Órgano Desconcentrado.	Dirección Distrital 26.	SECG/IECM/586/2022.	
Carlos Alberto Téllez Castillo	Técnico de Órgano Desconcentrado.	Dirección Distrital 2.	SECG/IECM/582/2022.	16 de marzo al 30 de junio de 2022.
Hortensia Herrera Álvarez	Secretaria de Órgano Desconcentrado.	Dirección Distrital 16.	SECG/IECM/584/2022.	16 de marzo al 31 de agosto de 2022.
Alejandro Lucas Castañeda	Técnico de Órgano Desconcentrado.	Dirección Distrital 16.	SECG/IECM/755/2022.	1 de abril al 31 de agosto de 2022.

I.3 Comisiones SPEN

Se elaboraron los documentos para la comisión temporal del C. Francisco Adrián Alderete García, Técnico de Órgano Desconcentrado en la Dirección Distrital 27, para apoyar a las actividades institucionales que lleva a cabo la Dirección Distrital 24 cabecera de demarcación, en el contexto de la Consulta sobre Presupuesto Participativo 2022, misma que fue aprobada por la Junta Administrativa mediante Acuerdo IECM-JA-032-2022.

I.4 Cambios de Adscripción

En seguimiento a las gestiones para el cambio de adscripción por necesidades del servicio de dos personas, la DESPEN, mediante oficio INE/DESPEN/602/2022 envió al Órgano de Enlace sus precisiones a los dictámenes de procedencia, mismas que fueron atendidas; en ese sentido, el 30 de marzo, mediante Acuerdo IECM/ACU-CG-033/2022, el Consejo General de este Instituto Electoral, aprobó el cambio de adscripción, con efectos al 1 de abril de 2022, de las personas siguientes:



Tabla 3. Cambios de adscripción SPEN aprobados en marzo 2022

Nombre de la persona funcionaria del SPEN	Cargo y adscripción actual	Cargo y adscripción propuesta
Gerardo Miranda Rivera	Técnico de Órgano Desconcentrado en la Dirección Distrital 9.	Técnico de Órgano Desconcentrado en la Dirección Distrital 10.
Evangelina Solís Calderón	Técnica de Órgano Desconcentrado en la Dirección Distrital 10.	Técnico de Órgano Desconcentrado en la Dirección Distrital 9.

En virtud de ello, la UTCFD en cumplimiento con los puntos TERCERO y CUARTO del citado Acuerdo, mediante oficios IECM/UTCDFD/170/2022 e IECM/UTCDFD/179/2022, se notificó la adopción del instrumento jurídico a los interesados y a la DESPEN.

I.5 Incentivos

Derivado del cierre del periodo de recepción de escritos de revisión de los resultados de la Evaluación del Desempeño 2020-2021, la UTCFD inició el análisis para la identificación del personal susceptible de obtener incentivos por el ejercicio valorado 2021, para ello, mediante oficio IECM/UTCDFD/173/2022, se solicitó a la Contraloría Interna y a la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos informar si el personal del SPEN en activo, ha recibido alguna sanción por falta grave durante los ejercicios 2020 y 2021.

I.6 Evaluación del desempeño

I.6.1 Periodo 2020-2021

El 1 de marzo se dio aviso mediante oficio IECM/UTCDFD/102/2022, al personal del Servicio evaluado, de que a partir del 7 de marzo estaría a disposición el dictamen individual de resultados de la Evaluación del Desempeño de las y los miembros del Servicio Profesional Electoral Nacional del Sistema OPLE, correspondiente al periodo 2020-2021 en el Sistema Integral de Información del Servicio Profesional Electoral Nacional (SIISPEN). Por ello, y en consideración de que el artículo 81 de los Lineamientos establece un plazo máximo de diez días hábiles, contados a partir

de la notificación de los resultados de la evaluación, el plazo para presentar las solicitudes de revisión fue del 7 al 18 de marzo.

Asimismo, en cumplimiento con el artículo 84 de los Lineamientos, la UTCFD como Órgano de Enlace dispone de un plazo de 40 días hábiles contados a partir de la recepción de la solicitud de revisión, para resolver lo conducente.

A su vez, con oficio IECM/UTCDFD/103/2022 se avisó a la DESPEN de la aprobación del Acuerdo IECM/ACU-CG-023/2022 por el cual el Consejo General del IECM aprobó los resultados de desempeño 2020-2021.

De igual manera, el 7 de marzo con número de correo IECM/UTCDFD/CE/123/2022, se solicitó a UTALAOD y a las Direcciones Ejecutivas del IECM la difusión del Procedimiento para la revisión de los resultados de la evaluación del desempeño del personal del SPEN.

Por otra parte, el 18 de marzo se recibieron ocho solicitudes de revisión de resultados del desempeño 2020-2021 como se muestra a continuación:

Tabla 4. Solicitudes de revisión de resultados de Evaluación del Desempeño

No.	Nombre de la persona evaluada	Cargo o puesto y adscripción	Fecha y hora de recibo de la solicitud	Fecha de límite de atención a la solicitud	Factor a revisar	No. de Expediente
1	C. Martha Alvarado Montiel	Secretaria de Órgano Desconcentrado en la Dirección Distrital 7.	18/03/2022 a las 12:14 hrs	13/05/2022	Meta individual OPLE-DF-13.	IECM/UTCDFD/EVD-20-21/01/2022.
2	C. Gerardo Napoleón Díaz Castellanos	Jefe de Departamento de Organización Electoral I-DEOEyG.	18/03/2022 a las 16:45 hrs	13/05/2022	Meta colectiva DEOE-4.	IECM/UTCDFD/EVD-20-21/02/2022.



No.	Nombre de la persona evaluada	Cargo o puesto y adscripción	Fecha y hora de recibo de la solicitud	Fecha de límite de atención a la solicitud	Factor a revisar	No. de Expediente
3	C. Rocío Baltazar Hernández	Jefa de Departamento de Organización Electoral II-DEOEyG.	18/03/2022 a las 16:46 hrs	13/05/2022	Meta colectiva DEOE-4.	IECM/UTCDF/EVD-20-21/03/2022.
4	C. Luis Méndez Ferrer	Jefe de Unidad de Organización Electoral I-DEOEyG.	18/03/2022 a las 16:47 hrs	13/05/2022	Meta colectiva DEOE-4.	IECM/UTCDF/EVD-20-21/04/2022.
5	C. Juan Carlos Paniagua García	Técnico en Organización Electoral-DEOEyG.	18/03/2022 a las 16:48 hrs	13/05/2022	Meta colectiva DEOE-4.	IECM/UTCDF/EVD-20-21/05/2022.
6	C. Virginia Betsaida Martínez Hernández	Técnica en Organización Electoral-DEOEyG.	18/03/2022 a las 16:49 hrs	13/05/2022	Meta colectiva DEOE-4.	IECM/UTCDF/EVD-20-21/06/2022.
7	C. Margarita Ramírez Olguin	Técnica en Organización Electoral-DEOEy.G.	18/03/2022 a las 16:50 hrs	13/05/2022	Meta colectiva DEOE-4.	IECM/UTCDF/EVD-20-21/07/2022.
8	C. Thelma Margarita Domínguez Domínguez.	Técnica en Organización Electoral-DEOEyG.	18/03/2022 a las 16:55 hrs	13/05/2022	Meta colectiva DEOE-4.	IECM/UTCDF/EVD-20-21/08/2022.

Al respecto, el Órgano de Enlace envió a la DESPEN el día 21 de marzo de 2022, un reporte de las solicitudes de revisión recibidas, mediante correo IECM/UTCDF/CE/147/2022 en cumplimiento con el numeral 2 del Procedimiento para la revisión de los resultados de la evaluación del desempeño del personal del Servicio del sistema OPLE.

Vale la pena mencionar que, durante este mes se participó en dos reuniones de trabajo con la DESPEN relacionadas con el nuevo Procedimiento para la revisión de

los resultados de la evaluación del desempeño del personal del Servicio del Sistema de los Organismos Públicos Locales Electorales: la primera, el 10 de marzo con el tema Profesionalización en el sistema de los organismos públicos locales y, la segunda, el 16 de marzo, en la que se abordó únicamente el Procedimiento para la revisión de los resultados de la evaluación del desempeño.

El 22 de marzo mediante oficio IECM/UTCDFD/138/2022, el Órgano de Enlace solicitó a la Secretaría Ejecutiva las evidencias de desempeño de la meta individual OPLE-DF-13, respuesta que fue recibida con oficio SECG/IECM/779/2022 del 1 de abril.

A su vez, relativo a la meta colectiva DEOE-4 mediante oficios IECM/UTCDFD/143/2022, IECM/UTCDFD/144/2022, IECM/UTCDFD/146/2022, IECM/UTCDFD/147/2022, IECM/UTCDFD/146/2022, IECM/UTCDFD/147/2022, IECM/UTCDFD/148/2022 y IECM/UTCDFD/149/2022 del 25 de marzo, se requirió al Mtro. Sergio Bernal Rojas, información sobre la evaluación aplicada y la calificación asentada, con la finalidad de atender el requerimiento de revisión de resultados interpuesto por personal del servicio adscrito a la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística.

I.6.2 Periodo 2021-2022

El 28 de marzo se recibió el oficio No. INE/DESPEN/DPR/177/2022 se solicitó la difusión de la Circular INE/DESPEN/008/2022 relativa a la meta colectiva 16, la cual tiene por objetivo: asegurar la difusión de las convocatorias y de las actas derivadas de las Asambleas de Información y Selección a través del Sistema para el Seguimiento a las Convocatorias y Actas de Asambleas Ciudadanas. Dicha difusión se realizó a través de la UTALAOB con número de correo IECM/UTCDFD/CE/179/2021. Y una vez que se cuente con los acuses correspondientes, serán remitidos mediante oficio a la DESPEN.

I.7 Requerimientos UTAJ

En atención a los requerimientos formulados mediante oficios IECM/UTAJ/0717/2022 e IECM/UTAJ/0750/2022 en los que se solicitaba el procedimiento que se sigue para la evaluación del desempeño y en particular en lo correspondiente a las funcionarias Evangelina Solís Calderón y Norma Mireya Cervantes Cervantes, Se emitió la respuesta correspondiente con oficios IECM/UTCDF/165/2022 e IECM/UTCDF/166/2022 de fecha 30 de marzo del presente.

I.8 Inducción

El 3 y 22 de marzo, mediante correos IECM/UTCDF/CE/118/2021 y IECM/UTCDF/CE/149/2021 relativos a la inducción del SPEN, se envió a la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional, los formatos de la evaluación de instructores de las personas aprendices, Mtra. María Enriqueta Islas Sánchez, Titular del Órgano Desconcentrado 16 y Lic. Miguel Ángel Juárez Gámez, Secretario del Órgano Desconcentrado 13, con las calificaciones de quienes fungieron como personas instructoras, Mtro. Roberto Hinojosa Frías, antes Titular del Órgano Desconcentrado 9 y Mtra. Verónica Muñoz Durán, Titular del Órgano Desconcentrado 13, respectivamente.

Asimismo, el 22 de marzo, se solicitó a las personas aprendices, Mtra. Gladys Yazmin Soto Pacheco, Lic. Israel Analco Rosas y Lic. Elena Vázquez Altamirano, que, una vez que concluyan el proceso de inducción al SPEN, mediante correo IECM/UTCDF/CE/138/2021, enviar a esta Unidad Técnica, los formatos de evaluación de instructores con el fin de dar seguimiento con la DESPEN e informar a la COSSPEN.



1.9 Procedimiento Laboral Disciplinario

El 3 de marzo, se recibió en la UTCFD el oficio IECM/UTAJ/0554/2022 mediante el cual la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos (UTAJ) remitió el informe mensual del estado procesal actualizado de los Procedimientos Laborales Disciplinarios; el cual se presentó a la Dirección Jurídica del INE mediante oficio IECM/UTCDFD/107/2022.

I.10 Actividades de la Secretaría Técnica de COSSPEN

Se elaboraron los documentos de convocatoria y de los asuntos incluidos en el Orden del Día de las sesiones Tercera Extraordinaria y Tercera Ordinaria celebradas los días 23 y 28 de marzo, de las cuales se derivaron tres acuerdos, a saber:

Tabla 5. Acuerdos aprobados por COSSPEN

Temas puestos a consideración	Acuerdo de aprobación
1. Se aprueba la designación de la Mtra. Rocio Alejandra Torreblanca Figueroa, como Secretaria Técnica de la Comisión Permanente de Seguimiento al Servicio Profesional Electoral Nacional.	ACU/COSSPEN/9/2022.
2. Se aprueba el proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, por el que se aprueba el Cambio de Adscripción, por necesidades del Servicio, mediante permuta, de dos personas del Servicio Profesional Electoral Nacional.	ACU/COSSPEN/10/2022.
3. Se aprueba la minuta de la Comisión Permanente de Seguimiento al Servicio Profesional Electoral Nacional, correspondiente a la Segunda Sesión Ordinaria celebrada el 28 de febrero de 2022.	ACU/COSSPEN/11/2022.

II. Gestión del personal de la Rama Administrativa

II.1 Comisiones

Mediante oficios IECM/UTALAOD/0243/2022 e IECM/UTALAOD/0337/2022 el Titular de la Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados (UTALAOD), solicitó al Encargado del Despacho de la Secretaría Ejecutiva la designación de dos comisiones temporales para apoyar a las Direcciones Distritales



2 y 16 respectivamente, al desarrollo de las actividades ordinarias de la Consulta de Presupuesto Participativo 2022.

En virtud de ello, la UTCFD brindó apoyo a la Secretaría Ejecutiva para emitir los oficios de comisión temporal de las personas siguientes:

Tabla 6. Comisiones en Órganos Desconcentrados

Nombre	Cargo y Adscripción	Oficio de Notificación	Periodo
Carlos Alberto Téllez Castillo	Auxiliar de Servicios a la Dirección Distrital 2.	SECG/IECM/487/2022.	1 al 15 de marzo 2022
Alejandro Lucas Castañeda	Auxiliar de Servicios a la Dirección Distrital 16.	SECG/IECM/654/2022.	16 al 31 de marzo 2022

Por otro lado, derivado de las vacantes generadas por Acuerdo IECM/ACU-CG-025/22, el Encargado del Despacho de la Secretaría Ejecutiva, mediante oficios SECG-IECM/489/2022 y SECG-IECM/490/2022, instruyó a las CC. Claudia Aranda Jiménez y Ofelia Santaella Quintas, suplir las funciones de los cargos de Titular de Órgano Desconcentrado, en las Direcciones Distritales 8 y 26, respectivamente, a partir del 1 de marzo y hasta en tanto se realiza una designación conforme a la normativa.

II.2 Readscripciones

Se apoyó en la elaboración de los documentos para la readscripción de la C. Alethia Freeman Saucedo, en el cargo de Analista, adscrita a la Jefatura de Departamento de Control de Documentos y Registro del Sistema de Gestión Electoral de la Oficina de Gestión de Calidad del Instituto Electoral de la Ciudad de México, misma que fue aprobada por la Junta Administrativa mediante Acuerdo IECM-JA033-22

II.3 Inducción

En el mes se matriculó y notificó el curso de inducción al IECM, a 12 personas, seis mujeres y seis hombres, de las cuales ocho concluyeron de manera satisfactoria, para lo cual, se les envió su constancia de participación.



Tabla 7. Inducción RA

Área	Oficio solicitud	Mujer	Hombre	Total	Notificación
Oficina del C.E. César Ernesto Ramos Mega	Correo solicitud.	1	0	1	IECM/UTCDF/DCyE/CE/18/2022.
Secretaría Ejecutiva	SECG-IECM/636/2022.	0	1	1	IECM/UTCDF/DCyE/CE/20/2022.
Secretaría Administrativa	De conformidad con el Acuerdo: IECM/ACU-CG-025/2022.	0	1	1	
Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación		1	0	1	
Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo		1	0	1	
Contraloría Interna	IECM/CI/098/2022.	3	4	7	IECM/UTCDF/DCyE/CE/22/2022.
Total		6	6	12	

II.4 Capacitación

II.4.1. Programa de Capacitación 2021 para la RA

El 2 de marzo, mediante oficio IECM/UTCDF/104/2022, se notificó la calificación final del Programa de Capacitación, relativa a la actividad externa, al Mtro. Aldo Méndez Fernández, Director de Servicios Legales, adscrito a la UTAJ, quien cursó el *Diplomado a distancia Transparencia, Acceso a la Información Pública, Rendición de Cuentas, Gobierno Abierto y Protección de Datos Personales en la Ciudad de México*, impartido por el INFO Ciudad de México, la cual fue aprobada por la Junta Administrativa con el Acuerdo IECM-JA026-22 el pasado 28 de febrero en su Segunda Sesión Ordinaria.

II.4.2. Actualización de módulos

En relación con el Programa de capacitación 2022, se realizaron actualizaciones del encuadre, contenidos, actividades de aprendizaje y criterios de evaluación de algunos módulos de la trama curricular, los cuales constituirán la oferta del primer periodo de capacitación ordinaria a iniciar en junio:



- **Aliados por la igualdad.** Se dio seguimiento a su actualización en plataforma y se identificó la necesidad de realizar ajustes en el contenido y en un par de actividades.
- **Planeación y presupuesto con perspectiva de género.** Se realizaron ajustes al guión instruccional; no obstante, los cambios más significativos se refieren a la sustitución de ejercicios y una gran parte de las actividades de aprendizaje.

II.4.3. Creación de módulos

En relación con los preparativos para el primer periodo de capacitación, se procedió con la elaboración de módulos de nueva creación, como se detalla enseguida:

- **Administración de sistemas de datos personales.** Durante el mes de marzo, la Oficina de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales envió los temas que conforman la estructura temática del Bloque 1. Por parte de la Unidad, se está trabajado con el desarrollo del diseño instruccional.
- **La organización de los archivos documentales en el IECM.** Se está trabajando con el diseño instruccional, en tanto se espera la entrega de los contenidos por parte de la Oficina de Acceso a la Información Pública que a la fecha del 15 de marzo sólo ha enviado el tema 1 del bloque 1.

II.5 Evaluación del desempeño

En el marco de las revisiones aleatorias del personal de la Rama Administrativa, se convocó a la Secretaría Administrativa a participar en el sorteo sobre las revisiones del 10% de los resultados de desempeño, en tal sentido, en presencia del Lic. César Alberto Hoyo Rodríguez, Secretario Administrativo y de las personas funcionarias



Rocío Hernández Salgado e Ignacio Vázquez Leal, el 24 de marzo se realizó el sorteo.

A su vez, derivado de ello y de conformidad con la Circular No. SA -16/2022 dichas actividades de revisión comenzarían por parte de la Unidad Técnica del Centro y con apoyo de personal de la Secretaría Administrativa para llevar a cabo las revisiones de las personas adscritas a la Unidad.

En tal sentido la Unidad solicitó con número IECM/UTCDFD/CE/180/2021 la designación de un enlace para la revisión de Evaluación del Desempeño del personal del Centro, a lo cual, el Secretario Administrativo informó que la persona encargada de dicha actividad sería la Licda. Leticia Delgadillo González, Coordinadora de Recursos Humanos.

En cuanto a las revisiones aleatorias de las cuatro personas evaluadas de la RA, adscritas a esta Unidad Técnica se informó al Secretario Administrativo que el 31 de marzo se realizó dicha actividad con apoyo de la Licda. Leticia Delgadillo González, Coordinadora de Recursos Humanos y que la Unidad continuaría con las revisiones correspondientes al resto del personal sorteado. A fin de que una vez concluido se proceda con la presentación ante la Junta Administrativa de las calificaciones correspondientes a la evaluación del desempeño 2021. Durante el mes se realizó la revisión del resto de las personas sorteadas y en los casos que fue necesario, se solicitó más información a las personas evaluadoras.

III. Gestión del personal eventual para el ejercicio fiscal 2022

III.1 Inducción

En relación con el Concurso por invitación para la selección de personal eventual que apoyará en Órganos Desconcentrados durante el ejercicio fiscal 2022, en este



mes se proporcionó la inducción a **dos personas**, una mujer y un hombre, de la lista de reserva:

Tabla 9. Inducción Personal Eventual en OD

No	Solicitud	Ingresos por lista de reserva	Mujer	Hombre	Total	Notificación
1	DD09/CE/0289/2022	Shaila M. Medina Miranda Administrativo Especializado A.	1	0	1	IECM/UTCDF/DCyE/CE/19/2022.
2	Distrito 9. Reporto la Jefatura de ingreso	Eduardo Díaz Valadez, Asistente Operativo de Organización Electoral.	0	1	1	IECM/UTCDF/DCyE/CE/21/2022.
Total			1	1	2	

III.2 Capacitación para eventuales

Con la iniciativa de crear una oferta de capacitación dirigida al personal eventual de las Direcciones Distritales, se ha trabajado en la creación y/o actualización de dos módulos originalmente contemplados en la Trama curricular de la Rama Administrativa. A este respecto, el avance de estos módulos servirá también para su posterior implementación en el periodo de capacitación que comenzará en junio.

- **Excel básico.** Con el apoyo de la Subdirección de Capacitación y Evaluación, se concluyó el primero borrador del módulo y un esbozo de las actividades de evaluación. Posteriormente, mientras iniciaba el montaje en plataforma del primer bloque, se han hecho ciertos ajustes, elaborado ejercicios la revisión y un primer borrador del Encuadre y criterios de evaluación.
- **Redacción y ortografía.** Se recabaron las opiniones del personal del Centro que tomaron el curso el año pasado; esto con la finalidad de realizar actualizaciones al módulo. Como resultado, se construyó un concentrado con propuestas de mejora, las cuales contemplan, entre otros detalles, dividir el

módulo en dos, incorporar más ejemplos al contenido y sugerir bibliografía complementaria.

III.3 Valoración laboral de personal eventual

En relación con la valoración laboral correspondiente a 2022, mediante correo IECM/UTCDF/CE/119/2022 se notificó a los Órganos Desconcentrados sobre la primera valoración laboral del cargo de capturistas de distrito, la cual se realizó del 7 al 18 de marzo, a quienes se le remitió el Instructivo para la Valoración Laboral del Personal Eventual 2022. Y el 30 de marzo fueron enviadas las calificaciones de dicha valoración a la Dirección de Capacitación y Evaluación.

Asimismo, el 15 de marzo se remitió el requerimiento para realizar ajustes en el instrumento en el SISPE y generar un buscador de resultados de evaluaciones previas aplicadas en 2022.

Los ajustes al instrumento del SISPE fueron revisados con UTSI los días 30 y 31 de marzo con el objetivo de dar inicio a la valoración laboral del cargo de Asistente Operativa/o de Organización Electoral.

IV. Actividades administrativas

IV.1 Transparencia

En el periodo que se reporta, la UTCDF respondió seis solicitudes de información pública de acuerdo con lo siguiente:

Tabla 10. Solicitudes de información pública atendidas

Número de folio	Solicitud
090166022000180	Si el Instituto seguirá haciendo concurso por invitación o abiertos para los siguientes procesos.
Recurso de Revisión INFOCDMX/RR.IP.0622/2022	Complemento a la respuesta formulada mediante oficio IECM/UTCDF/70/2022 de fecha 7 de febrero de 2022, respecto a la solicitud de Información Pública 090166022000098.
Recurso de Revisión ARCO	Con motivo de la respuesta brindada a la solicitud de datos personales



Número de folio	Solicitud
INFOCDMX/RR.IP.025/2022	folio 090166021000314, mediante oficio IECM/UTCFD/1/2022, ratifico la respuesta otorgada en el mismo. Oficio No. IECM/UTCFD/120/2022.
090166022000235	¿Cuántas Plazas Hay en el IECM, cuáles son sus adscripciones y cuántas vacantes hay a la fecha?
090166022000251	Proceso de reclutamiento y selección; Vacantes; Correo electrónico o dirección donde enviar CV.
090166022000252	Vacantes de trabajo para este año 2022; dónde puedo revisar el listado de vacantes laborales en cada página de internet respectiva a los Organismos Públicos Autónomos, referente a la rama de derecho y ciencias sociales; vacantes laborales en Organismos Públicos Autónomos.

IV.2 Convenios de terminación de la relación laboral

La UTCFD atendió las solicitudes de información de la Secretaría Ejecutiva, para el trámite del convenio de separación de las personas siguientes:

Tabla 11. Información sobre solicitudes de convenio

N°	Nombre	Cargo	Adscripción
1	Michelle Guevara Pastor	Jefe de Departamento de Redacción.	UTCSyD.
2	Alberto Eruviel Tirado Cervantes	Asesor "A".	Secretaría Ejecutiva.
3	Mariana Hangis Córdova	Coordinadora de Gestión.	Secretaría Administrativa.
4	Raúl Iván Maya Cazares	Asesor "C".	Secretaría Administrativa.
5	Mónica Morales Sánchez	Directora de Evaluación en Derechos Humanos.	UTGyDH.
6	Vicente Gerardo Almanza Alba	Director de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios.	Secretaría Administrativa.
7	Cynthia Ruiz Velasco González	Analista.	UTALAO.
8	Marcela Piñón Calderón	Asesora CECAC.	CECAC.
9	Rafael Corona Valdez	Jefe de Departamento de Evaluación y Seguimiento.	Secretaría Administrativa.

IV.3 El Centro te informa

En el boletín "El Centro de informa", durante marzo se emitieron dos comunicados relacionados con las siguientes temáticas:

Tabla 12. Comunicados emitidos a través del Centro te informa

Título	Tema	No. y fecha
Evaluación del desempeño para la Rama Administrativa 2021	Se invita a responder la encuesta de satisfacción sobre la evaluación del desempeño para la Rama Administrativa.	No 12, año 2022 Fecha: 03/03/2022
Comisión de Seguimiento al Servicio Profesional Electoral Nacional	Se envían preguntas derivadas de la aprobación de los lineamientos para la profesionalización y capacitación.	No 13, año 2021 Fecha: 30/03/2022

